

el deseo de la virtud del pecador viene a ser un manantial de tormentos para el alma; pues cuando en un alma hay choque entre la malignidad y la virtud, resultan luchas y disturbios irreconciliables. La recepción de los tres extranjeros por Abraham tiene, según Filon, un sentido muy profundo: cuando el alma está iluminada por Dios como el sol en el mediodía, y llena de esta luz, entonces ve su objeto de tres maneras, como sér, como bienhechor y como dueño. La explicación difusa de esta idea es un preludio interesante de la doctrina eclesíástica posterior de la Trinidad.

Una de las cinco ciudades que quedaron existentes en la destrucción de Sodoma viene a significar el sentido de la vista, que por el espectáculo del cielo excita al hombre a la filosofía, cuando los otros cuatro sentidos son siervos de la carne y de las pasiones carnales.

El sacrificio de Isaac significa que el sabio por deber hace ofrenda de su alegría a Dios, al cual únicamente es debida; «pero el Padre no permite por esto que el género humano se hunda en los padecimientos, sino que le concede también dichas, y hasta quiso que el alma del sabio se recogiera a la mayor parte de su vida al aspecto del mundo.» Aquí niega completamente la idea pagana de la envidia de Dios. La separación de Abraham y de Lot significa el apartamiento del sabio del pensamiento terrenal; la lucha de Abraham contra cinco reyes sujetos a otros cuatro, significa la lucha del sabio contra los cinco sentidos, que sirven a las cuatro pasiones, el deseo, la concupiscencia, el miedo y la aflicción.

Debemos decir también que Filon da su valor al sentido literal de todas estas narraciones; y alaba particularmente la sabia moderación de Abraham en su dolor por la muerte de Sara; pues la sabiduría le había enseñado a no considerar la muerte como un fin del mundo, sino como una separación del cuerpo, pues el alma vuelve a su origen, que es Dios. Pero lo más elevado que Filon alaba en Abraham es su confianza en Dios. Difusamente demuestra la insuficiencia de los recursos mundanos y llama a la confianza en Dios la regla de las virtudes, diciendo: «El único bien seguro y que no engaña es la confianza en Dios, el consuelo de la vida, la abundancia de esperanzas nobles, el apartamiento del mal, la fuente del bien, la extinción de los padecimientos, la señal de la verdadera religiosidad, el destino de la bienaventuranza, el mejoramiento general del alma ligada a la causa fundamental que todo lo puede, pero que quiere lo mejor.»

Las biografías de Isaac y de Jacob que seguían a continuación de la de Abraham se han perdido. Después de haber mostrado en ellas el modelo de la vida conforme a la ley de Dios, presenta Filon en la vida de José el modelo de un hombre político. La política es un apéndice de la vida conforme a la que quiere Dios, así como las leyes especiales no son más que apéndice a la ley de Dios; y esto lo significa ya el nombre de José, que quiere decir *añadidura*. El vestido de pedazos de color de José indica la inteligencia múltiple del político, que fácilmente es devorado por la fiera de la ambición y que es vendido a la multitud. La vida de pastor y de mayordomo de Putifar prepara a José para su misión política, a cuyo buen desempeño contribuye también su abstinencia. Putifar significa el pueblo, al cual el político ha de servir; la mujer de Putifar significa la simpatía del pueblo, por cuyas pasiones no debe dejarse gobernar. La cárcel viene a ser un establecimiento de corrección en el cual se enmienda a los prisioneros con palabras y dogmas filosóficos, y sobre todo con el ejemplo de sus obras. Todo sabio debe saber como José interpretar los sueños, pues ha de entender el sueño de la vida. El resto de la historia sigue conforme a la relación bíblica, pero observa Filon que José hizo cumplir los preceptos judíos en la comida que dió a sus hermanos; que les dió una

comida sencilla para no parecer voluptuoso en tiempo de hambre y que no se enriqueció con el dinero del rey. Aquí, pues, no hay interpretación alegórica.

Después de todos estos tratados especiales entra Filon en la discusión de su objeto, que es la ley de Moisés. Trata primero del Decálogo dividiendo la legislación, según sus diferentes mandamientos, en otras tantas categorías. Se detiene mucho en ciertas cuestiones previas, como por qué se dió la ley en el desierto; por qué tuvo preferencia el número diez; cómo Dios siendo incorpóreo podía hablar, y por qué los mandamientos y las prohibiciones se dirigen al individuo en singular. Después divide los mandamientos, conforme a las dos tablas de la ley, en dos grupos de cinco, de manera que el mandamiento de honrar padre y madre viene a ser el último del primer grupo. Al explicar el primer mandamiento demuestra la nulidad de la idolatría, y hablando del origen de todo lo que alcanza la vista, dice: «Este origen es el principio de la destrucción, aunque por la previsión del Creador se haya concedido vida inmortal. Hubo un tiempo en que la vida inmortal no existía; y no es justo llamar Dios a quien antes no existía, que desde un tiempo determinado ha llegado a existir, pero que no existe desde la eternidad.» Sabido es que estos pensamientos, expresados justamente en esta forma en el cuarto siglo cristiano, dieron la victoria al cristianismo de San Atanasio. En la explicación del segundo mandamiento respecto del abuso del nombre de Dios, dice Filon: «Lo más hermoso, lo más útil y lo más correspondiente a la naturaleza racional, sería no jurar si se hubiese enseñado a cada persona a ser tan verídica que pudiesen tomarse sus palabras por juramento.» El sábado debe ser dedicado a la contemplación de la naturaleza y al exámen de sí mismo. Aquí no puede pasar Filon sin deshacerse en alabanzas del número siete. Tocante al mandamiento de honrar a los padres dice que los hombres deben tomar por ejemplo a las cigüeñas, que alimentan a sus mayores. Aquí también consigna la singular proposición que tiene sus correspondencias en el Nuevo Testamento: no es posible que sirvan devotamente al invisible las personas que no son piadosas con aquellos a quienes ven y que están cerca de ellas. Al exponer la prohibición de robar aplica Filon esta prohibición también a los caracteres dominantes que con el pretexto de su empleo o de mandar ejércitos son en realidad ladrones ocultos. Al principio de este tratado dice Filon que el Decálogo viene de Dios, pero que Moisés dió las leyes parciales, y esto lo repite al final, añadiendo que Dios, como manantial de todo lo bueno, no fijó penas para las transgresiones de sus mandamientos. Al discutir las leyes parciales empieza Filon con un artículo sobre la circuncisión aprobando las razones existentes y añadiendo además otras suyas, como la salubridad, la limpieza, la mayor potencia del órgano de que se trata y varias razones simbólicas que recomiendan esta institución, usada también por los egipcios.

Dicho esto pasa a las leyes destinadas a garantizar la unidad omnipotente de Dios. Al mencionar la prohibición del culto de los astros demuestra la necesidad de que en el mundo exista una inteligencia suprema, así como en el individuo existe la razón, que está por encima de todas las fuerzas intelectuales y corporales. Esta es filosofía estoica. Al mencionar la prohibición de ídolos de oro y plata, habla contra la codicia, y más adelante describe las diferentes tentaciones que incitan al hombre a la idolatría y que el judío de aquella época veía en las artes paganas plásticas, en la pintura y en la poesía. Por lo mismo discute las dos cuestiones: primera, si hay Dios, a la cual contesta afirmativamente, porque el mundo que es obra de arte reconoce un artista que es autor suyo; segunda, lo que es Dios en su esencia, sobre la cual se expresa de una manera en extremo característica en estos

términos: «No se conoce a Dios, pero la ocupación más hermosa es la que consiste en procurar conocerle;» y lo demuestra en una conversación que Dios tuvo con Moisés y de la cual resulta que el hombre ni siquiera llega a conocer la esencia del mundo de las ideas. Aquí se funda Filon otra vez sobre Platon, y encuentra ocasión a propósito para hablar de la tolerancia de los judíos, tolerancia que ve en la igualdad de los prosélitos con los judíos natos y en la prohibición de blasfemar de los dioses de otros pueblos a fin de que ellos no blasfemen también del Dios de Israel. Para el judío renegado no tiene Filon misericordia y cualquiera que lo encuentre puede matarle en cualquiera parte. Refiere con horror que ha habido judíos de nacimiento que se hicieron poner en sus propias carnes con fuego el sello de la idolatría. Por esto, añade, prohibió Moisés todo cuanto pudiera incitar a renegar de la religión, en especial la magia, en cuyo lugar prometió la venida de profetas inspirados por Dios.

Al hablar de estas leyes especiales tuvo Filon presentes el primero y segundo mandamientos, a los cuales subordina también toda la legislación respecto del servicio del templo. Aquí es de suponer que además de la palabra de la ley siguió las prácticas admitidas que se llamaban en Palestina *Halacha*.

Al pasar ahora a la exposición de las leyes hecha por Filon, tenemos ocasión de dar al mismo tiempo un cuadro exacto en lo más esencial de la vida judía, que completaremos en el curso de la explicación.

El verdadero templo de Dios es el mundo, según Filon; pero los hombres necesitan también un templo terrenal que ha de ser único, pues que Dios es también único. A este templo acuden de todos los extremos del mundo millares de personas. A la descripción del templo añade la explicación de la causa por que este templo carece de bosque sagrado. Pasa luego a enterar a sus lectores de las rentas del templo y en primer lugar del impuesto de medio siclo que desde la edad de 20 años cada israelita tenía obligación de pagar y que se llamaba el dinero de redención. Dice que casi cada ciudad tiene por lo mismo un depósito de fondos sagrados que a su tiempo son llevados a Jerusalén por comisionados del santuario. Solo los individuos de la tribu de Leví pueden desempeñar funciones sacerdotales; la perfección corporal del sacerdote ha de ser imagen de su perfección espiritual. La vestimenta del sacerdote es una túnica ceñida por un cinturón (aquí no nombra Filon los pantalones cortos). Difusamente describe luego el traje suntuoso que el sumo sacerdote llevaba en todas sus funciones menos cuando el día de la reconciliación entraba en el *Sancta Sanctorum*. Este traje es para Filon la imagen del universo y se componía de una túnica talar de color oscuro cubierta de un tejido a manera de coraza y que tocaba hasta el suelo; sobre cada hombro brillaba una esmeralda y sobre el pecho cuatro hileras de tres piedras preciosas cada una, que representaban las doce tribus de Israel, y Filon entiende que significaban los doce signos del zodíaco. Sobre esta vestimenta había un tejido doble, los *urim* y los *tumim*. En el extremo inferior de la túnica estaban tejidas granadas y flores y había enganchadas campanillas. La comparación del traje sacerdotal con el mundo conduce a Filon a consideraciones singulares: dice que el sumo sacerdote debe llevar una vida digna de la naturaleza del universo, pensamiento estoico puro; en la persona del sumo sacerdote sacrifica todo el mundo; porque el que rinde culto al Padre del mundo, debe también conducir al hijo a adorar al Padre. Aquí, pues, Filon, contra su manera usual de expresarse, llama al mundo hijo de Dios; por lo cual se puede ver cuán distante estaba ya de la religión judía antigua.

El sumo sacerdote judío al ofrecer el sacrificio sacrifica,

como verdadero ciudadano del universo, para el mundo entero (también para la tierra, el agua, el aire y el fuego).

El sacerdote no debe beber ni vino ni otra bebida alcohólica cuando esté de servicio, y Filon condena en esta ocasión el uso del vino en general porque entorpece el cuerpo, embota los sentidos, y quita la memoria y el juicio.

El sumo sacerdote solo debe casarse con una virgen de raza sacerdotal; el sacerdote común puede tomar por esposa una mujer que no sea de raza sacerdotal y aunque sea viuda, pero no debe ser mujer divorciada, y la conducta de toda mujer de sacerdote debe haber sido siempre sin tacha. Las razones para todas estas disposiciones son examinadas por Filon con mucha minuciosidad.

El contacto inmundo solo es excusable en los sacerdotes cuando proviene de la muerte de parientes próximos como padres, hijos, hermanos; pero ni en este caso debe llevar luto el sumo sacerdote, porque no tiene sustituto; y viviendo separado de toda relación terrenal, hállese en el límite de la naturaleza humana y de la divina, a fin de que exista de esta manera un mediador que reconcilie a los hombres con Dios y que Dios tenga un servidor por el cual pasen sus mercedes a los hombres.

La importancia de este trozo para la formación posterior del correspondiente dogma cristiano es evidente.

Las primicias que deben entregarse a los sacerdotes corresponden también al sacerdote temporalmente inutilizado, pero no debe hacer partícipe de ellas a ningún vecino ni jornalero, porque esto sería una profanación; solo puede comer de ellas el esclavo del sacerdote, y eso porque no es fácil impedirlo. Una disposición muy caritativa dice que la hija del sacerdote viuda o divorciada y que no tiene hijos puede participar de las primicias que se consumen en la casa de su padre.

Los sacerdotes no tienen territorio como propiedad de la tribu, y por lo mismo reciben sus rentas de las ofrendas sagradas, que comparten con Dios y que les permiten dedicarse a su santa misión. Reciben las primicias de toda clase de pastas harináceas cocidas, lo cual recuerda al pueblo la presencia de Dios, y las primicias de los demás productos de la tierra como vino, trigo, cebada, aceite, frutas, y los primogénitos del ganado vacuno, lanar y cabrío; y en lugar de los primogénitos de otros animales útiles que no pueden ser sacrificados, como caballos, asnos y camellos, así como el primogénito varón de los matrimonios, cobran una suma adecuada, que para los pobres es muy llevadera. De este modo los sacerdotes, como si fuesen reyes, reciben un tributo pagado con gusto. En todas las comidas de sacrificio tocan a los sacerdotes la pierna derecha y la parte grasa del pecho; de los animales sacrificados en casa les corresponde un pie delantero, la mandíbula inferior y el estómago, y de los animales de sacrificio que debían ser quemados enteramente, se les daba la piel. Todas estas ofrendas eran llevadas primero al santuario y allí dadas a los sacerdotes; porque así era Dios quien recibía las ofrendas y quien cedía una parte a los ministros del altar. Los funcionarios sacerdotales inferiores (los levitas) reciben el diezmo, pero no pueden consumir hasta haber dado el diezmo de este diezmo a los sacerdotes. Les pertenecen también cuarenta y ocho ciudades con sus territorios, seis de las cuales tienen privilegio de asilo para las personas que han cometido homicidio imprevisto. A estos asilados fué concedida amnistía cuando fallecía un sumo sacerdote.

Después de haber expuesto las disposiciones relativas a los sacerdotes, pasa Filon a hablar de los sacrificios. De animales de volatería solo son propios para sacrificios las palomas y tórtolas y de los animales terrestres solo los vacunos,

lanares y cabríos. Los animales de sacrificios deben estar exentos de toda tacha, á cuyo fin son examinados por los sacerdotes inspectores. Los sacrificios se dividen en públicos y privados. Los públicos se debían ofrecer ya diariamente, ya en las lunas nuevas, ya en las fiestas mensuales, en los días festivos y en las fiestas grandes. El sacrificio público diario consistía en el holocausto de dos corderos ofrecidos el uno por la mañana y el otro por la tarde; y dos veces al día se ofrecían perfumes, por la mañana al salir el sol, antes del sacrificio matutino, y á la puesta del sol despues del sacrificio de la tarde. En los sábados eran dobles los sacrificios diarios y se ofrecían siempre doce panes de proposición en una mesa especial puesta en el espacio anterior del templo, y al lado de los panes, que habían de ser siempre recientes, había incienso y sal. Omitimos aquí la profunda explicación que expone Filon sobre este sistema de sacrificios, porque á pesar de ella el sistema no queda bien esclarecido.

Los sacrificios se dividen en tres clases: sacrificios completos, sacrificios de acción de gracias y sacrificios por el pecado; los primeros sirven únicamente para honrar á Dios y los de las otras dos clases se refieren al hombre y sirven ó para dar gracias por el bien recibido ó para suplicar á Dios que aparte todo mal. Para el sacrificio completo ó sea el holocausto, se toma un animal macho; el que lo ofrece le impone las manos; despues el animal es degollado y con su sangre es rociado el altar por todos lados; despues se le destroza, se lavan el estómago y los piés y se quema todo en el altar; el sacerdote solo recibe la piel. Para el sacrificio de gracias puede ofrecerse un animal macho ó hembra, pero se queman solamente la grasa, el hígado y los riñones; lo demás pertenece todo al sacerdote, que lo ha de consumir en el espacio de dos días, y si el sacrificio era de alabanzas debe consumirlo en el mismo día. El sacrificio por el pecado varía segun la categoría del que lo ofrece; para el sumo sacerdote y el pueblo debía sacrificarse un becerro, para un empleado ó funcionario público bastaba un macho cabrío y para el particular una cabra. Al ofrecer el sacrificio para el sumo sacerdote y el pueblo el sacerdote rocía con la sangre del becerro siete veces en dirección de la cortina interior del templo, luego unta los cuatro ángulos del altar del holocausto, á cuyo pié vierte el resto de la sangre. Si el sacrificio es de gracias se han de quemar sobre el altar solamente la grasa, el hígado y los riñones, y lo demás ha de ser quemado en otro sitio puro. En los sacrificios para funcionarios y particulares recibían los sacerdotes todo lo que no se ponía sobre el altar, pero lo habían de comer en el templo y no podían participar de ello sus mujeres. Tratándose de transgresiones inconscientes contra lo sagrado ó de transgresiones conscientes contra personas, se debía ofrecer un carnero, despues de haber indemnizado el mal añadiendo á la indemnización una quinta parte mas del daño. Todas estas clases de sacrificio van unidas en el *gran voto*, que viene á ser un sacrificio de sí mismo, en señal de lo cual el que hace el voto debe abstenerse de vino y de toda bebida fuerte, no se debe cortar el cabello y ha de conservar su cuerpo puro y sin mancha; al cabo del tiempo fijado ofrece el individuo un cordero como holocausto, una oveja como sacrificio por el pecado, un carnero como sacrificio de gracias y al final arroja su propio cabello en las llamas del altar.

Finalmente menciona Filon el sacrificio diario para el cuerpo sacerdotal y que consistía en una torta hecha de una décima parte de epha de harina de trigo, cuya torta se había de freír en aceite y ofrecerse la mitad por la mañana y la otra mitad por la tarde.

Despues expone Filon las disposiciones relativas á los que ofrecen los sacrificios. Estos han de estar corporalmente lim-

pios y puros, á cuyo fin han de permanecer siete días fuera de los sagrados atrios; al tercero y séptimo día eran rociados con agua dos veces, despues debían bañarse y hecho esto eran admitidos al acto del sacrificio. La pureza espiritual está representada para Filon en la condición de no tener defecto físico ninguno el animal destinado al sacrificio; se rociaba á los que iban á sacrificar con agua en la cual se había echado ceniza sagrada, lo que para Filon significa que el hombre solo es digno de presentarse ante Dios cuando sabe que solo es tierra y agua. La ceniza sagrada se obtiene quemando una ternera sin tacha corporal y de color rojo, cuya sangre el sumo sacerdote vierte delante del templo. Filon da una importancia mucho mayor á la pureza interior que á la física. La ley recomienda mucho mas la física, pero Filon dice que la mayor importancia de la pureza moral está indicada por el altar de oro de los perfumes, situado en el interior del santuario, cuyo valor es mucho mayor que el del altar de piedra de los holocaustos, que se halla delante del santuario. Tambien encuentra señalada la preferencia de la pureza interior: 1.º en el precepto de que no se apague nunca el fuego sobre el altar, como tampoco debe apagarse nunca la gratitud en el corazón; 2.º en la disposición de que haya sal en cada sacrificio como signo de perseverancia, y no miel, que representa la vida regalada, ni levadura, que es hinchazón; 3.º en la disposición que manda que de noche ardan las luces del candelabro sagrado, lo que para Filon significa que la gratitud debe arder siempre; por manera que en todo esto se pide, segun el mismo filósofo, amar, temer y obedecer á Dios. Esto significa tambien, segun él, la circuncisión, la cual debe recordar al hombre la necesidad de circuncidar su duro corazón é imitar á Dios, que ampara á los pobres, á las viudas y á los huérfanos. Todo profeta falso debe ser castigado como enemigo público y se prohíben las consagraciones misteriosas, porque lo bueno no ha de temer la luz. Tampoco debe haber en la comunidad hermafroditas ni eunucos, ni mujeres públicas, ni hijos de ellas, todo lo cual explica Filon no como disposiciones para mantener la pureza física de la comunidad, sino como figuras de la pureza moral. La prohibición de presentar en el santuario como ofrenda la paga de una mujer pública da ocasión á Filon á reproducir la célebre parábola de Hércules enfrente de los dos caminos, solo que en el escrito de Filon figura en lugar de Hércules el entendimiento.

Con esto queda concluida la discusión de Filon del primero y tercer mandamientos. En la explicación del segundo mandamiento (el abuso del nombre de Dios) presenta pocos preceptos especiales, pero vuelve á dar una explicación completa. Dice que á las doncellas y á las mujeres casadas les está prohibido jurar, es decir, prestar juramento, y aconseja á las viudas que observen la misma regla. Al hablar de las penas impuestas á los perjuros, explica la diferencia de las penas, que, segun unos, deben consistir en la muerte y, segun otros, en azotes.

De esto pasa Filon á hablar de los votos parciales, pues del voto grande ha hablado al tratar de los preceptos de los sacrificios. Objetos del voto pueden ser personas, animales ó cosas inanimadas. Si lo prometido por voto es un animal de sacrificio, se ofrece como tal; los demás votos se ofrecen en dinero pagando por un niño hasta 5 años 20 dracmas, por una niña 12 dracmas, por el jóven hasta 20 años, 80 dracmas, por la doncella 40, por el hombre desde 20 á 60 años, 200 dracmas, por la mujer 120 dracmas, y desde 60 años en adelante se pagan por el hombre 60 dracmas y por la mujer 40. La dracma viene á ser 78 á 80 céntimos de peseta; por manera que los dos extremos son 9 pesetas 32 céntimos por una niña menor de 12 años y 150 pesetas por un hombre desde 20 á 60 años.

Al discutir el mandamiento relativo á la santificación del sábado, no se extiende Filon minuciosamente sobre las disposiciones relativas á los días festivos. Dice que cada día es día festivo si se vive segun el Señor manda y se observa su ley. El sábado no debe ser dedicado á la liviandad, sino á recobrar las fuerzas y á la educación del corazón. El sábado no debe encenderse lumbre, para no dar ocasión á que se ejecuten trabajos domésticos ni industriales; los criados no deben trabajar, á fin de que los amos aprendan á servirse á sí mismos, y tambien debe descansar el ganado. Como el séptimo día debe observarse el séptimo año, en el cual deben perdonarse todas las deudas; porque está prohibido reclamar dinero de los compatriotas pudiendo hacerlo de los extranjeros. Al hablar de esto condena Filon, en términos enérgicos, el cobro de intereses en general. El esclavo israelita debe recobrar tambien su libertad el séptimo año, y Filon pide que se le dé todo lo necesario para que en adelante pueda ganarse la vida. El séptimo año no debe labrarse el campo y lo que produzca por sí solo y sin cultivo no es propiedad de nadie en particular, sino que pertenece á todos, y en esta ocasión exclama Filon entusiasmado: «¿Cómo no amar leyes tan bondadosas?» Cada cincuenta años debe ser restituida toda propiedad inmueble al que la ha vendido; por manera que la propiedad inmueble no puede ser vendida, sino que solo se vende el usufructo por un período determinado; pero se exceptúan las casas en las ciudades que pueden ser vendidas permanentemente á los que inmigran de fuera; solo las 48 ciudades de los levitas siguen la regla general. Al hablar de la fiesta de la luna nueva no expone Filon mas que la significación del nombre. La Pascua es notable porque en esta fiesta sacrifica todo el pueblo desde mediodía hasta la noche sin sacerdotes; de suerte que cada casa viene á ser un templo y en la comida sagrada se reza y se canta. La salida de Egipto, que es la que la Pascua recuerda, debe recordar tambien, segun Filon, el apartamiento del alma de todo lo terrenal. El sacrificio se hace el 14 del mes de Misan; en el número 14 está contenido dos veces el número 7. Con la Pascua coincide la fiesta de los panes ázimos; el primer día de esta fiesta es el 15, el día de plenilunio, en señal de que todo ha de estar vistosamente alumbrado; la fiesta dura siete días, siendo el primero y último santos. El pan sin levadura significa para Filon que el fruto no está todavía maduro en esta época del año. Finalmente formaba parte de esta fiesta la presentación de las primicias de la cebada, que eran presentadas al altar en haces, por cuya razón se llamaba este día la fiesta de los Haces. Cincuenta días despues de Pascua, ó como Filon dice, cuando el número uno pone su sello al número sagrado de siete veces siete días, se celebra la fiesta de las primicias, en la cual se ofrecen dos panes de trigo hechos con levadura, que despues de ofrecidos pertenecen á los sacerdotes. Despues viene la fiesta del año nuevo, ó sea la fiesta de las trompetas, en memoria de la entrega de la ley, que desde el monte Sinai fué dada al mundo al sonido de trompetas. Sigue luego el día de ayuno universal, el sábado de los sábados, el día 10 del primer mes (Tisri), cuyo día debe ser pasado en oración desde la mañana hasta la noche. Así como la Pascua cae en el equinoccio de primavera, la fiesta de los tabernáculos cae en el equinoccio de otoño. En esta fiesta vive el pueblo en cabañas, chozas ó tiendas (*tabernaculi*), porque se ha concluido el trabajo del campo y en memoria de las tiendas en que vivía el pueblo de Israel en el desierto. La fiesta empieza el día 15 de Tisri, día de la luna llena, porque ese día es mas á propósito para la solemnidad. El octavo día de la fiesta es especialmente santo porque cierra no solo la fiesta de los tabernáculos, sino tambien las fiestas anuales. A esto agrega

Filon sus observaciones sobre la fiesta de los cestos, en la cual los israelitas acudían en grandes masas á Jerusalem para presentar las primicias de las frutas de árboles que llevaban en cestos y que entregaban á los sacerdotes enfrente del altar cantando un salmo. Esta fiesta no tenía día fijo y se celebraba segun el caso cuando se había recogido la fruta del árbol.

Muy cortas son las observaciones de Filon tocantes al cuarto mandamiento (honrar padre y madre). El derecho de vida y muerte sobre los hijos pertenece solo al padre y á la madre juntos. Debe venerarse al padre y á la madre despues de Dios; ante las personas ancianas deben ponerse los jóvenes en pié, y toda persona debe temer á su padre y madre.

Con esto concluye Filon su exposición de la primera tabla de la ley. La muerte es la pena impuesta á toda transgresión de los mandamientos principales; los devotos y religiosos encuentran su recompensa en su propia religiosidad; y en el mandamiento de honrar padre y madre se señala, segun Filon, como recompensa la virtud y la inmortalidad, porque dice el mandamiento: «Para que sean prolongados tus días y para que te vaya bien sobre la tierra que Jehova, tu Dios, te da.»

El objeto del sexto mandamiento no es para Filon el asesinato, sino el adulterio, y al explicarlo cita los grados de parentesco que excluyen el matrimonio; pues el hombre no debe tomar por esposa ni á su madre ni á su madrastra, ni á su hermana ni hermanastra, lo cual era permitido en algunos otros pueblos (como entre los persas el casamiento con la madre, entre los egipcios con la hermana y entre los griegos con la hermanastra). Tambien está prohibido el matrimonio con biznietas, tias, nueras y cuñadas, y aun con hijastras, así como el casarse sucesiva ó simultáneamente con dos hermanas. Filon ve el mérito de estas disposiciones en que tienen por resultado aumentar las familias y alejan los motivos de celos dentro de ellas. Prohibidos están igualmente los matrimonios con paganos á fin de conservar la pureza del pueblo de Israel. La mujer divorciada que se ha vuelto á casar con otro hombre, no debe volver al primer marido, porque esto seria cometer adulterio. En esto como en las demás cuestiones respecto de este mandamiento resalta toda la seriedad de las ideas judías en oposición á los pueblos paganos ávidos de placeres sensuales.

Al hablar de las disposiciones respecto del asesinato (el quinto mandamiento) parte Filon del principio de que el hombre está hecho á imagen de Dios, y sobre esto funda el derecho de matar al asesino, para el cual ni el altar debe ser asilo sagrado. Entre los asesinos cuenta á los que preparan venenos y elixires mágicos, y cita despues disposiciones especiales relativas á los homicidios no premeditados y á malos tratos dados á mujeres preñadas, así como la prohibición de exponer á los recién nacidos. Las seis ciudades de asilo de los levitas sirven de refugio á los que han muerto á alguna persona involuntariamente, los cuales son amnistiados á la muerte del sumo sacerdote. Tampoco es permitido matar á un esclavo, y si la muerte fué sin intención el homicida no recibirá la muerte, pero será castigado; y respecto de los crímenes penados con la muerte cometidos por esclavos, deben decidir los tribunales.

El toro que ha causado la muerte de una persona debe morir apedreado, porque no puede ser ofrecido en sacrificio ni debe ser utilizado por los hombres; y el amo culpable por no haberlo tenido atado, pierde el animal, además de otra pena que designa el tribunal.

El que hace cuevas ó fosos, aunque sean habitaciones subterráneas, y no las cubre bien, es punible si da lugar á la muerte de alguna persona que caiga en ellos. El asesino no puede redimirse de la pena de muerte ni con el dinero ni

con el destierro; debe morir crucificado, pero su cadáver ha de ser sepultado antes de la puesta del sol.

La ley prohíbe á los padres matar á sus hijos y vice-versa; quiere que cada culpable sea castigado en su propia persona. Muy difusamente explica Filon la disposicion de que se corte la mano á la mujer que haya tocado alguna cosa indecorosa, porque, dice, la ley castiga hasta aquella parte del cuerpo que ha faltado é impone multa en dinero para el que ha cometido el delito contra la propiedad, la pena de muerte para el que ha cometido una muerte, etc. El que hace perder un ojo ó un diente á un esclavo debe darle la libertad, porque el ojo y el diente son instrumentos necesarios para sostener la vida; y por lo mismo el acreedor no debe quitar á su deudor las piedras de su molino á fin de que pueda hacer su alimento necesario.

Para asegurar mas el cumplimiento de la prohibicion de matar se ha dispuesto que el contacto de un cadáver haga inmundo al que lo toque; y aun el que entra en una casa en la cual hay un muerto se vuelve impuro y ha de ser purificado por minuciosos lavatorios.

El séptimo mandamiento en el escrito de Filon trata del hurto. El ladrón que roba á la fuerza es considerado como enemigo público; el que hurta, debe devolver el doble de lo hurtado y si no lo hace es vendido para pagarlo. Este castigo no es demasiado duro atendidas las disposiciones respecto del séptimo año en que el esclavo israelita recobra su libertad. Ladrones con fractura cogidos antes de salir el sol pueden ser muertos durante la noche en el sitio del crimen, pero despues de salir el sol deben ser denunciados al tribunal. Por una res lanar ó vacuna robada hay que restituir mas del doble; el cuádruple si la res es lanar y el quintuple si es vacuna. Deben ser castigados irremisiblemente con la muerte los cazadores de esclavos que venden israelitas, y si venden extranjeros decidirá el tribunal. Si un pastor apacienta su ganado en terreno ajeno, tiene que restituir simplemente el daño por no poder comprobarse siempre la intencion; lo mismo sucede respecto de los daños causados por el fuego y con impremeditacion. Finalmente enumera Filon las disposiciones respecto de la desaparicion de objetos pertenecientes á un tercero que los ha confiado á otro sin escritura.

Respecto del mandamiento octavo, que prohíbe el falso testimonio, observa Filon primero la disposicion puramente moral de no dar razon al injusto ni aprobar lo que no sea justo, porque este es el motivo de todo falso testimonio. Segun él se dirige este mandamiento tambien contra los augurios, pues que hacen servir á la divinidad como testigo falso. Luego dice que la ley encuentra insuficiente un solo testigo delante del tribunal; pide que el juez tenga prudencia, justicia y fortaleza, y añade que la ley le manda no hacer caso de voces vagas. «Algunos legisladores de los griegos, dice, han dispuesto al parecer tambien que la justicia no haga caso de meras voces, pero esto lo han sacado de las sagradas tablas de Moisés.» Filon, pues, cree como otros judíos grecificados, que la civilizacion israelita es fuente y origen de la griega. Dice además que la ley prohíbe al juez admitir presentes, porque la sentencia justa tampoco debe pagarse, á fin de que el juez no se habitue á la codicia y la parte vencedora no salga al fin y al cabo perjudicada. El juez debe considerar el asunto y no las personas y acordarse de que la justicia es cosa de Dios confiada al juez terrenal; por esto pide la ley, en aparente contradiccion con su carácter misericordioso, que delante del tribunal no se tenga lástima del pobre.

El décimo mandamiento trata de la concupiscencia, la peor de las malas pasiones, y la ley al dar disposiciones minuciosas respecto de la alimentacion del hombre demuestra con un ejemplo cómo debe enfrenarse esta pasion. Nada debe

comerse ni beberse antes de haber preparado las primicias para los sacrificios y los sacerdotes; se prohíben justamente los alimentos mas crasos como la carne de cerdo y los peces sin escamas, para cuidar y fomentar la abstencion saludable. Tampoco debe comerse la carne de los animales carnívoros silvestres porque esto no conviene al genio manso del hombre.

De los animales cuadrúpedos son comestibles, es decir, puros, segun la ley, solo los rumiantes que tienen las pezuñas hendidas, de los cuales Filon cita diez: «porque Moisés se ha aplicado siempre á la ciencia de los números, convencido de que es la que puede mas entre lo existente.» Entre los animales acuáticos solo son puros los que tienen aletas y escamas. Todo animal que se arrastra ó que pertenece al orden de los insectos es inmundo, exceptuando los animales saltadores, como las langostas. De las aves solo pueden comerse las que se alimentan de vegetales, las que no destilan veneno y las que son pacíficas. Tampoco deben comerse animales muertos ni que hayan sido corridos. Aquí propone Filon algo que ha de gustar á los aficionados á la caza, diciendo que puede parecer útil como preparacion para la guerra hasta á las personas devotas y religiosas, en cuyo caso deben abandonar los animales cazados á sus perros, que les han ayudado á cazarlos. Tambien se prohíbe comer la sangre y la grasa de los animales, porque en la sangre está el alma del animal y la grasa conduce á la voluptuosidad; por eso en cada sacrificio la sangre se vierte y la grasa se quema. Al final refiere Filon el ejemplo de los israelitas en su viaje por el desierto, donde muchos murieron en castigo de haber comido demasiadas codornices, de las que el Señor les envió en abundancia. En esta ocasion vuelve á explicar el mandamiento de no desear tal y cual cosa por el otro dicho de la Escritura: «No siempre debe hacer el hombre lo que le agrade.»

Con esto queda concluida la discusion de las leyes parciales ordenadas segun el Decálogo; pero todavía faltan á Filon muchas leyes por discutir y de ellas trata por grupos, ordenados segun las cuatro virtudes, justicia, fortaleza, humanidad y arrepentimiento, y clasificándolas por los tres efectos de la ley, recompensas, castigos y maldiciones.

Al tratar de la justicia recuerda sus exposiciones relativas al noveno mandamiento, y despues pasa á interpretarlo aconsejando que se grabe la justicia en el corazon, se ate á la mano y se tenga siempre delante de la vista. El derecho debe ser enseñado á parientes y amigos, á todos los jóvenes, en casa y en el camino, en la cama y al levantarse; debe estar escrito en los postes de la puerta de cada casa y á las puertas de la ciudad á fin de que se arraigue en la memoria de los hombres. A este derecho y ley nada debe añadirse ni quitarse, porque por ejemplo el valor exagerado es temeridad y el valor insuficiente es cobardía. Además el mandato de respetar los hitos de las lindes del vecino plantados por sus mayores, no se refiere únicamente á los campos, sino tambien á la conservacion de los antiguos usos; y aquí advierte Filon que no deben menospreciarse las costumbres patrias, aunque no se conserven por escrito; porque el que conserva lo que no está escrito da muestra de una religiosidad voluntaria y merece aplausos. En opinion, pues, de los partidos palestinenses debió de ser considerado decididamente Filon como fariseo; y en realidad los judíos grecificados tenían mayor afinidad con el fariseísmo que con el saduceísmo. Los griegos y fariseos tenían de comun la religiosidad individual, la creencia en la vida del individuo despues de la muerte, la necesidad de innovaciones en el judaísmo y la creencia en la existencia de espíritus, todo lo cual era muy contrario á los principios de los saduceos.

Filon no admite el sistema de sorteo en la eleccion de los funcionarios mas elevados, porque la ley pide una eleccion libre y general; el elegido no debe ser extranjero sino natural del país, y debe inmediatamente sacar por sí mismo una copia de la ley para repararla diariamente y regirse por ella. El gobernante que así se conduce tendrá un reinado permanente y duradero, lo cual Filon no entiende que debe aplicarse materialmente al tiempo, sino á los actos que de tal gobernante serán inmortales. El rey debe seguir el ejemplo de Moisés, que nombró sus empleados siguiendo los consejos de su suegro Jetro; pero debe reservar para sí personalmente el cuidado mas importante, el de velar por los extranjeros, huérfanos y viudas; no debe proceder con falsedad ni avergonzarse de decirlo cuando ignora alguna cosa.

Despues de estas disposiciones de interés puramente teórico para el pueblo judío de entonces, pasa Filon espontáneamente á expresar esperanzas mesiánicas que den á estas disposiciones valor de actualidad; á pedir pesas y medidas justas, y pago de jornales segun estén convenidos, y á discutir los preceptos que prohíben denostar á un sordo y poner una piedra en el camino del ciego. Al tratar de estos preceptos parte tambien del principio de la justicia de dar á cada uno lo que le corresponda de derecho. Seguidamente pasa á los preceptos que prohíben uncir juntos animales de diferente especie, criar animales bastardos y plantar juntas plantas de diferente naturaleza, lo que al parecer le hace pensar únicamente en la existencia de árboles frutales en campos de cereales; pero posteriormente se introdujeron respecto de esto multitud de preceptos particulares. Por último trata Filon de la disposicion que prohíbe llevar tejidos hechos de dos ó mas materiales distintos, como por ejemplo lana y lino, y en esta ocasion hace notar la poca duracion de estos tejidos. Al final da ciertas reglas referentes á la guerra en caso de una sublevacion contra la autoridad judía, y dice que ni en el país enemigo deben cortarse árboles frutales y con esto concluye su discusion con una alabanza de la justicia.

La disertacion sobre el valor tiene poco fundamento bíblico y en esto está Filon enteramente en el terreno de los estoicos. Trata tambien de la ley que prohíbe á los hombres llevar vestidos mujeriles y viceversa; cita luego la disposicion de expulsar del ejército á los individuos cobardes y dice que la cobardía es una enfermedad que perjudica al ejército. En cambio alaba como humanitaria la disposicion de licenciar á aquellos que acaban de hacer una casa y no la han estrenado todavía y á los recién casados. Concluye esta disertacion con la relacion de los sucesos que ocurrieron cuando los israelitas supieron valerosamente separarse de las mujeres madianitas, que querian inducirlos á servir á su dios Baalfegor.

Empieza su tratado de la virtud de la humanidad recordando su biografía de Moisés, que tiene poco que ver con la totalidad de esta obra. Moisés hizo de su pueblo una comunidad íntima y al mismo tiempo desde su juventud hasta su vejez se cuidó de cada individuo y de todos los hombres. Prueba Filon esto con los últimos actos y sucesos de Moisés que habia omitido en la biografía. Despues pasa á hablar de los preceptos especiales relativos al amor del prójimo. Se prohíbe prestar con interés á un hermano y se manda pagar al bracero el jornal cada dia; el acreedor no debe penetrar á la fuerza en la casa del deudor para apoderarse de una prenda, sino que debe aguardar junto á la puerta á que el deudor se la dé; lo que cae de los haces no debe recogerse, sino dejarlo para los pobres, y por lo mismo no debe segarse á raíz de tierra. Igual conducta debe observarse en la vendimia y en la recoleccion de la aceituna. Debe entregarse á los sacerdotes el diezmo de los cereales, del vino, del aceite y de

los rebaños; y de los árboles frutales deben entregarse cestas llenas de fruta entonando cánticos sagrados. Las reses extrañadas deben ser restituidas á su dueño ó guardadas hasta que los dueños vayan á buscarlas. El producto del séptimo año pertenece á los pobres; durante este año no se cultiva la tierra y cada cincuenta años se restituye la propiedad inmueble á su dueño primitivo. Al extranjero y al pagano que se ha hecho judío debe amarse como á sí mismo, y de este deber se derivan todos los demás para con los prosélitos. Debe ejercerse la hospitalidad donde se ha recibido hospitalidad: «No te apartarás del egipcio porque has sido extranjero en el Egipto.» El egipcio que lo desee puede ser admitido en el tercer grado (es decir, el nieto) en la ciudadanía judía.

Muy minuciosamente discute Filon la bondad para con los enemigos. Esta bondad se manifiesta en la guerra en lo preceptuado respecto de las mujeres prisioneras y en el precepto de ayudar al ganado del enemigo á levantarse cuando ha caído bajo su carga; la res extrañada, aunque pertenezca á un enemigo, debe ser restituida á su dueño. Aquí dice Filon estas hermosas palabras: «Esto es lo que quiere conseguir el santísimo profeta por medio de toda su legislacion, á saber: concordia, comunidad, conformidad de ideas, cambio de caracteres, por cuyo medio llegan á la suprema felicidad las casas, las ciudades, los pueblos, los países y toda la humanidad junta. Estos hasta hoy no son sino deseos piadosos, pero serán un hecho innegable, de esto estoy convencido, porque Dios nos dará, como los frutos anuales, la virtud que nos falta, á nosotros que desde la primera infancia tenemos el deseo de adquirirla.» Este es uno de los pocos pasajes en los cuales Filon expresa una esperanza del porvenir; pero no la presenta bajo la forma de esperanza mesiánica. Expone, no obstante, su confianza firmísima en una confraternidad bienaventurada de todos los hombres por medio del amor, y representa esta idea como quizás no se encuentre expresada en ningun escrito anterior al cristianismo; todo como resultado positivo de la ley de Moisés tal como es, sin alegorías. Si Filon entendió así la legislacion mosaica fué indudablemente por lo que habia aprendido en la escuela estoica, que enseña cabalmente la humanidad, la comunidad, la utilidad comun y condena el egoísmo. Aquí vemos en un brillante ejemplo cómo la union de la religion judía con las ideas griegas, fomentada por el mundo griego desde Alejandro, preparó el terreno para el cristianismo; porque si Jesus expone popularmente la misma idea que Filon encontró á fuerza de meditar filosóficamente, esto solo prueba que el mismo mundo de ideas influyó en el fondo sobre ambos hombres, sobre Jesus por casualidad (1) y sobre Filon mas metódicamente.

De las disposiciones referentes á amar al enemigo pasa Filon al tratamiento bondadoso de los esclavos, siendo la disposicion mas importante la del año de la remision. Tocante á los animales manda la ley no comer los recién nacidos ni sacrificarlos, ni quitarles á su madre en los siete primeros dias; tampoco deben matarse la madre y su pequeño juntos, y por lo mismo no debe comerse ninguna hembra preñada. Tampoco deben separarse la madre y el pequeño mientras éste no esté destetado. El precepto de no hervir al pequeño en la leche de su madre, es entendido por Filon como acostumbra la tradicion literal á entenderlo y por lo mismo erróneamente, porque el antiguo precepto queria decir que no se cociera un animal antes de ser destetado. Al buey que ara no debe taparse la boca, ni deben uncirse juntos el buey y el

(1) Los que creemos en la divinidad de Jesucristo no podemos admitir que tuviera una idea por casualidad. Precisamente por su carácter divino no necesitaba tantos estudios y meditaciones como habia necesitado Filon para dilucidar puntos que para los hombres podían ser oscuros, mas para la divinidad eran clarísimos. (N. del T.)